REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
002.00
11 02 11
FR 8977

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
No. 335504

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 [illegible]

QUE LA SOCIEDAD

ROTESA S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 293864 ROLLO: 4403 IMAGEN: 117
DESDE EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) LUIS FERNANDO GUERRA JURADO
  (2) CARLOS MANUEL DIAZ SPENCER

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) ALBINO RODRIGUEZ
  2) DIANA SANCHEZ GONZALEZ
  3) VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
  4) JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
  5) NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: ALBINO RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE	: DIANA SANCHEZ GONZALEZ
VICE-PRESIDENTE	: VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE
TESORERO	: JOSE ANGEL VARGAS PINEDA
SECRETARIO	: NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  TODOS LOS DIGNATARIOS ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL OSTENTARAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE MANERA INIDISTINTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: FABREGA, BARSALLO, MOLINO Y MULINO

- QUE SU CAPITAL ES DE *********10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE UN VALOR DE CIEN DOLARES CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 06:53:11 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 796655
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 016148
FECHA: Miercoles 09, Febrero DE 2011
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Registro Guayaquil

09 MAY 201

Panamá, República de Panamá, 24 de septiembre del 2010

Señores
ADMINISTRADORES DE COMPAÑIAS DE LAS QUE
SOCIEDAD ROTESA S.A. ES ACCIONISTA
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

El suscrito, en calidad de Presidente de ROTESA S.A., sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, certifica que:

ROTESA S.A. es una sociedad anónima constituida y con domicilio en Panamá, República de Panamá, fue incorporada el veinticuatro (24) de octubre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) ante el Notario Quinto de Panamá, inscrita en el Registro Público con fecha veintiséis (26) de octubre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), bajo la Ficha doscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (293864)

ROTESA S.A. no tiene emitidas acciones al portador.

Tiene su asiento principal de negocios en el edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá, con números de teléfono (507) 301-6600 y fax: (507) 264-0181

Su número de identificación fiscal es cuarenta y cuatro mil treinta- cero ciento diecisiete- doscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (44030-0117-293864) DV sesenta y tres (63)

Es Conforme a su Original
Lo Certifico
Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Público Guayaquil
06 MAY 2011

Los nombres y apellidos completos de sus representantes legales, administradores y directores son los siguientes:

ALBINO RODRIGUEZ, nacionalidad panameña, con número de identificación personal ocho- doscientos treinta y ocho- dos mil seiscientos noventa (8-238-2690), domiciliado legalmente en Edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

DIANA SANCHEZ GONZALEZ, nacionalidad panameña, con número de identificación personal nueve- setecientos siete- mil setecientos veintiuno (9-707-1727), domiciliada

legalmente en Edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE, nacionalidad panameña, con número de identificación personal cuatro- ciento catorce- trescientos veinticuatro (4-114-324) domiciliada legalmente en Edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

JOSE ANGEL VARGAS PINEDA, nacionalidad panameña, con número de identificación personal nueve- noventa y dos- cuatrocientos cincuenta y seis (9-92-456), domiciliado legalmente en Edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ, nacionalidad panameña, con número de identificación personal ocho- setecientos cuarenta- setecientos cuarenta y nueve (8-740-749), domiciliada legalmente en Edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los antes mencionados señores constan designados como representantes legales, directores en la Escritura Pública número dieciocho mil ochenta y siete (18087), de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009), de la Notaria Segunda del circuito de Panamá, inscrita el veinte (20) de noviembre del dos mil nueve (2009) y por un período indefinido.

A su vez, el accionista de la compañía ROTESA, S.A. es la compañía DAGO CORP. (Antes EMPRESA DE SERVICIOS COMERCIALES GENERALES S.A. (ESCOGESA), una sociedad anónima constituida y con domicilio en Panamá, República de Panamá, incorporada el cuatro (4) de mayo del dos mil seis (2006) ante el Notario Primero de Panamá, inscrita en el Registro Público con fecha quince (15) de mayo del dos mil seis (2006), bajo el número quinientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (525844) Tiene su asiento principal de negocios en el edificio Omega, Mezanine, Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá, con números de teléfono (507) 301-6600 y fax: (507) 264-0181.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico
Dr. Piero Aycart Vicenzini
Notario
MAY 2011

Su número de identificación fiscal es novecientos cincuenta mil setecientos cincuenta y cinco- uno- quinientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (950755-1-525844) DV sesenta (60).

Se ha designado la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, Sociedad Anónima constituida bajo la jurisdicción de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyente número cero nueve nueve uno tres seis uno

cero tres cero cero cero uno (0991361030001), domiciliada en la ciudad de Guayaquil como la Apoderada de ROTESA S.A. ante las Juntas Generales de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales ROTESA S.A. sea accionista, para que la represente a ésta en dichas Juntas.

La compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA en su calidad de Apoderada de la Sociedad, con sustento en el presente instrumento, se encuentra facultada para presentar ante usted y ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, el correspondiente formulario de "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana" emitido por el Órgano de Control ecuatoriano antes referido.

Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de ROTESA S.A.

Muy atentamente,

ALBINO RODRIGUEZ
Cédula: 8-238-2690

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá,
con cédula de identidad personal No. 4-244-653
CERTIFICO
Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el(los) firmante(s) como suya(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Panamá, 11 OCT 2010

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Público Guayaquil

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Tania S. Chen
3 quien actua en calidad notario
4 y esta revestido del sello/timbre de S

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ **6 el día** 11 OCT 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 74186
9 Sello/timbre 2 **10 Firma**

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.